MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 463
Santa Fe, 21 DIC 2023

VISTO:

El Expediente N° FG 000643/2023 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propicia la designación de personal para cubrir seis (6) cargos de Prosecretarios en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sede Santa Fe;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por el art. 14 de la ley 13.013, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación.

Que en el último párrafo del artículo 16, se establece que corresponden al Fiscal General las atribuciones referidas al nombramiento, remoción, ascenso, carga horaria, traslados, licencias, sanciones y demás condiciones de trabajo del personal administrativo, de mantenimiento y producción y servicios generales del MPA.

Que en ese orden, se advierte la necesidad y conveniencia de contar con Prosecretarios para el desarrollo de una buena labor.

Que, el Régimen de Prosecretarios se rige por el reglamento aprobado por el Fiscal General en el Anexo I de la Resolución FG N° 28/13 y su modificatoria, 164/14.

Que asimismo la Corte Suprema de Justicia, en el Acuerdo Ordinario celebrado el día 21.4.2015, Acta Nro. 15, punto 9, resolvió aprobar la modificación del Régimen de Prosecretarios, Pasantes y Practicantes del Poder Judicial, incluyendo expresamente al personal que se desempeña en el ámbito del Ministerio Público de la Acusación.

Que, los agentes propuestos surgen del listado del Registro único que fuera enviados por la Corte Suprema de Justicia en fecha 05.10.2023, reuniendo además, las exigencias previstas en la reglamentación vigente en materia de Prosecretarios.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 y concordantes de la ley 13.013,

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Desígnese como Prosecretaria a Rocío Soledad Jourdan, DNI N° 32.895.914, para desempeñarse en la Unidad Fiscal de Homicidios N° 133 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe-, a cargo del Dr. Carlos Lacuadra.

Artículo 2°: Desígnese como Prosecretaria a Julieta Mecoli, DNI N° 36.581.100, para desempeñarse en la Unidad Fiscal N° 101 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe-, a cargo del Dr. Ignacio Orio.

Artículo 3°: Desígnese como Prosecretario a Carlos Ordano, DNI N° 29.048.134, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Especial de Ejecución y Control N° 136 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe-, a cargo del Dr. Eladio García.

Artículo 4°: Desígnese como Prosecretario a Matías Eduardo Palud, DNI N° 32.895.235, para desempeñarse en Accidentes de tránsito de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe-, a cargo de la la Dra. Rosana Marcolin.

Fiscalía General
Santa Fe
1º de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Artículo 5°: Desígnese como Prosecretaria a Indiana Reidel, DNI N° 23.926.900, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N° 131 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe-, a cargo del Dr. Esteban Morales.

Artículo 6°: Desígnese como Prosecretario a Francisco Valli, DNI N° 35.221.548, para desempeñarse en la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -sede Santa Fe-, a cargo de la Dra. Bárbara Ilera.

Artículo 7°: Regístrese, comuníquese, publiquese en la página web del MPA y notifíquese.-

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE